



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501720180055501
RADICADO INTERNO:	99254
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SAMUEL MEDINA CARREÑO , HELMERICH & PAYNE (COLOMBIA) DRILLING CO
FECHA SENTENCIA:	26 de febrero de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL532-2024
DECISIÓN:	CASA-EN LO CONCERNIENTE- REVOCAR-SINCOSTAS. SALVAMENTO DE VOTO DRA CECILIA MARGARITA DURÁN
MAGISTRADO PONENTE:	DR.SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/03/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/03/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 26 de febrero de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line that extends from the word 'SECRETARIA'.